

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 5** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 12 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre).

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas ha publicado las calificaciones definitivas de la fase de concurso y del concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en las bases 7.3.7 y 8.3 de la convocatoria del proceso selectivo. Asimismo, se ha publicado la relación de plazas a adjudicar en los términos señalados en la base 1.1.

Una vez que el Tribunal ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, procede, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3, fijar la fecha y el procedimiento para que estos puedan efectuar su opción a plaza.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud del Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

Siguiendo lo previsto en el apartado 1.1.2 de la convocatoria, las plazas no cubiertas por el turno de promoción interna se acumulan al turno libre.

Segundo

Fijar, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 3 de octubre de 2012, con el horario y orden de llamamiento recogido en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero

Las plazas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en el proceso selectivo. En caso de empate, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Cuarto

Los aspirantes que no soliciten plaza de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Vice-

consejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

**ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO FACULTATIVO ESPECIALISTA
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA**

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.	PUNTUACIÓN
1	02908008A	MARIN GUTZKE, MARTINA		87,76
2	02893953R	IGLESIAS URRACA, CARMEN MARIA		85,26
3	09783654Y	FERNANDEZ-CAÑAMAQUE RODRIGUEZ, JOSE LUIS		83,80
4	00820190X	BERENGUER FRÖHNER, BEATRIZ		81,90
5	04843114G	BRAVO BRAÑAS, ELENA		80,66
6	76407692J	GARCIA DOMINGUEZ, JOSE		79,52
7	45595972J	MARTINEZ MENDEZ, JOSE RAMON		79,00
8	02536989C	GOMEZ BRAVO, FRANCISCO		77,88
9	X00200017D	GARRO, LAWRENCE LUIS		76,72
10	36572828E	GONZALEZ CAVERO, JORGE		76,22
11	34860459A	DIAZ GUTIERREZ, ANTONIO JESUS		73,82
12	45420833L	CABEZON HEDO, MARIA DE LOS ANGELES		73,50
13	04562116C	PEREZ LUENGO, ENRIQUE MANUEL		71,40
14	01183610F	ORTEGA CUEVAS, MARIA ISABEL		70,26
15	06996275C	VALIENTE GARCIA, M ^a ANGELES		67,70
16	05314747E	ZARBAKSH ETEMADI, SHIRIN		67,68
17	09791855L	PEREZ DE LA FUENTE, TERESA		67,54
18	51072023V	MARTIN DIAZ, MARCOS		65,78
19	07243686C	UCEDA CARMONA, MARTA		61,78

ANEXO II

**LISTADO DE LLAMAMIENTO FACULTATIVO ESPECIALISTA
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA**

Día 3 de octubre de 2012

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	02908008A	MARIN GUTZKE, MARTINA	10:30
2	02893953R	IGLESIAS URRACA, CARMEN MARIA	10:30
3	09783654Y	FERNANDEZ-CAÑAMAQUE RODRIGUEZ, JOSE LUIS	10:30
4	00820190X	BERENGUER FRÖHNER, BEATRIZ	10:30
5	04843114G	BRAVO BRAÑAS, ELENA	10:30
6	76407692J	GARCIA DOMINGUEZ, JOSE	10:30
7	45595972J	MARTINEZ MENDEZ, JOSE RAMON	10:30
8	02536989C	GOMEZ BRAVO, FRANCISCO	10:30
9	X00200017D	GARRO, LAWRENCE LUIS	10:30
10	36572828E	GONZALEZ CAVERO, JORGE	10:30
11	34860459A	DIAZ GUTIERREZ, ANTONIO JESUS	10:30
12	45420833L	CABEZON HEDO, MARIA DE LOS ANGELES	10:30
13	04562116C	PEREZ LUENGO, ENRIQUE MANUEL	10:30
14	01183610F	ORTEGA CUEVAS, MARIA ISABEL	10:30
15	06996275C	VALIENTE GARCIA, M ^a ANGELES	10:30
16	05314747E	ZARBAKSH ETEMADI, SHIRIN	10:30
17	09791855L	PEREZ DE LA FUENTE, TERESA	10:30
18	51072023V	MARTIN DIAZ, MARCOS	10:30
19	07243686C	UCEDA CARMONA, MARTA	10:30

(03/30.686/12)